



MUNDOENTRENAMIENTO.COM

Equipo de Mundo Entrenamiento

© Copyright. Todos los derechos reservados.

REGULACIÓN DEL PROFESIONAL DEL DEPORTE

Ya desde hace muchos años se viene luchando por la **regulación del profesional del deporte**. Para ejercer de médico es necesario estudiar Medicina, para ejercer de farmacéutico es necesario estudiar Farmacia, para ser maestro es necesario estudiar Magisterio, para ser abogado es estudiar Derecho.

¿Y para ser **entrenador personal**?, ¿y para ser **monitor de una sala de acondicionamiento físico**? Cualquier persona en su sano juicio pensaría que tendría que estudiar alguna titulación universitaria y/o oficial relacionada con el sector. En efecto, el **Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** y el **Ciclo Superior de Técnico en Actividades Físicas y Deportivas** son las únicas titulaciones oficiales del sector.

Opinión General

Hoy en día en España, está muy extendida la idea de que *"cualquier persona que haya entrenado un poco puede programar y dirigir un entrenamiento orientado a la mejora de la condición física" o "no es necesario estudiar para enseñar un deporte o para realizar ejercicio físico"*.

Lo único que demuestran este tipo de comentarios es el **poco respeto a personas que dedican de 2 a 5 años de su vida a estudiar** los efectos de la práctica regular de actividad física en el organismo o a programar una práctica deportiva segura y efectiva.



Educación Física, el sector regulado

El único sector regulado es el relacionado con la **Educación Secundaria**, donde para ser profesor de Educación Física es necesario obtener el título de Graduado/a en Ciencias de la Actividad física y el Deporte y estar en posesión del **Máster Oficial en Formación del Profesorado**.

¿Qué ocurre con el sector de la Salud?

En un ámbito tan importante como el de la salud, la **regulación del profesional del deporte** es inexistente. Y esto no es lo peor.

Se podría decir que este **ámbito es el de mayor importancia**, ya que se está trabajando de forma directa con personas que confían su salud (y en muchos casos la de sus hijos), en manos de sus entrenadores personales o en los monitores de las instalaciones deportivas.

Quizás sea esta **la regulación profesional que más urge en nuestro país**, ya que mientras eso no ocurra, seguirá existiendo un intrusismo profesional que, por un lado, seguirá desprestigiando a los profesionales del deporte y por otro, seguirá poniendo en riesgo la salud de la población.



"Entrenadores" de televisión

En los últimos años, las productoras de televisión han visto en la actividad física un negocio emergente. Lo hemos podido comprobar con programas como "El Método Osmin" o la nueva sección de "15 minutos de ejercicio con Pilar Rubio" en el Hormiguero.

El Método Osmín

En este programa que ofrece la cadena Cuatro, el "entrenador" es un ex-militar cubano que expulsaron del ejército al declararlo "mentalmente insano". Osmín Hernández, pone a prueba a los concursantes **hasta llegar a su límite con pruebas muchas veces extremas, ridículas y rozando lo ilegal**. En algunas ocasiones ataba a sus clientes a un camión en marcha, o les dejaba en medio de la autopista para que caminaran en contra del tráfico.

No estamos ante un formato sobre cómo adelgazar a través de una vida sana que se construye con una **actividad física ordenada y una buena alimentación**. No. Aquí se busca el grito

fácil y, por supuesto, no falta **la pirueta peligrosa en la calle** (como por ejemplo, saltar sobre papeleras o empujar contenedores).

Un programa, por tanto, que promulga unos valores peligrosos. De hecho, en la versión original se pone un cartelito que dice **"no lo hagan ustedes en casa"**. Así que algo fallará en este método deportivo para que no sea practicable.

"Cambio constante", con Pilar Rubio

El caso más reciente es la realización, **también en Cuatro**, de una **sección sobre actividad física orientada a la salud**, donde una presentadora de televisión ofrece una serie de consejos y ejercicios para mejorar nuestra condición física. Lo que más nos sorprende es que **la presentadora no tiene absolutamente ninguna formación en el campo de la práctica físico-deportiva**.

Lo más grave es que en la propia publicidad de la sección se podía leer esto: *"La mujer más sexy de España se encargará de ponernos a todos en forma en tan solo 15 minutos diarios y totalmente gratis. Gracias a Pilar Rubio conoceremos todos los secretos de las grandes estrellas para estar sanos y guapos"*.

Tras la emisión de este tipo de programas lo que se puede esperar es **un aumento de la práctica deportiva sin regular, lo que puede producir lesiones graves a la población** que se fíe de estos "profesionales" del deporte.

Denuncias de los verdaderos profesionales

Por suerte, los colectivos de este país, entre los que se encuentra el Consejo General de los Colegios Oficiales de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CGCOLEF) ya han enviado cartas de preocupación e indignación por la emisión de estos programas de televisión.

Aquí tenéis acceso a sendas cartas, tanto la que trata sobre ["El Método Osmín"](#) como sobre la sección ["Cambio Constante"](#).

Desde [Mundo Entrenamiento](#) queremos posicionarnos ante esta problemática. Manifestamos todo nuestro apoyo a los profesionales de nuestra rama y lucharemos cuanto haga falta por la **regulación del profesional del deporte**.

REDACTOR | [BRAIS RUIBAL LISTA](#)

- Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (UDC).
- Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (UDC).
- Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (UDC).
Colegiado número: 55.215.
- Entrenador Superior de Natación (RFEN).